ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 14 de Julio de 2015.-DECRETO Nº 1337.-/ Vistos:

a) Por haber viajado a la ciudad de SANTIAGO, con motivo de realizar Cometidos Institucionales el día 13.07.2015, a las 11:00 hrs. Acompañando al Sr. Alcalde en sus reuniones, por el tema de Fuerte Viejo, a las 16:00 hrs. Visita a Monumentos Nacionales, sobre avances y Proyecto Teatro. Saliendo el día 13.07.2015, a las 08:35 hrs en avión y regresando el día 13.07.2015, a las 22:00 hrs. en bus.

b) Formulario de Detalle de Cometido de fecha

13/07/2015, autorizado por el Sr. Alcalde(S)

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) D. F. L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

IRENIA GUTIERREZ CADENA, Técnico, a actividad señalada en letra a) de los Vistos.
AUTORIZASE, cometido funcionario a doña Contrata, Grado 14º EMR, por haber realizado

2.- Por tal motivo proporcionase, viático parcial de 40% día 13.07.2015, más gastos de traslado, de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-02-004-006-001, "Comisión de Servicio en el País Personal a Contrata" e Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal año 2015. –

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y EN

SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

JOSE MARJONA BALLESTERO

IPALID

BOONTROL

DIRECCION

SECRÉTARIO MUNICIPAJ

MUNICIPALIDAD O

NANTOMO ULLOA SALAZAR

POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

MICIPA

SECRETARIO MUNICIPAL

- Funcionario.

- Dirección de Control.

- Carpeta Personal.

- Dto Adquisiciones

Archivo. Pág. Web.-

92 HI 50